



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

**Informe final del Trabajo de Graduación o Titulación previo a la
obtención del Título de Licenciada en Turismo y Hotelería**

TEMA:

**“EL TURISMO INTERNO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LA
LAGUNA DE LIMPIOPUNGO DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI
DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI DURANTE
EL PERÍODO DICIEMBRE 2010 - ENERO 2011”.**

AUTORA: Cajas Quinatoa, Adriana del Pilar

TUTORA: Lcda. Mg. Gaviño Ortiz Noemy Hortencia

Ambato – Ecuador

2011

*APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE
GRADUACIÓN O TITULACIÓN*

CERTIFICA:

Yo, **Gaviño Ortiz Noemy Hortencia** con C.C. **171243441-2** en mi calidad de Tutora del Trabajo de Graduación o Titulación sobre el tema: “EL TURISMO INTERNO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LIMPIOPUNGO DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2010 - ENERO 2011”; desarrollado por la egresada Cajas Quinatoa Adriana del Pilar, considerado que dicho informe investigado, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 20 de Marzo del 2011

.....
TUTORA
TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dejo constancia de que el presente informe es el resultado de la investigación de la autora, quien basada, en los estudios realizados durante la carrera; además de la revisión bibliográfica y de campo, he llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la investigación. Las ideas, opiniones y comentarios especificados en este informe, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

.....

Cajas Quinatoa Adriana del Pilar

C.C. 172291854-5

AUTORA

***AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN:***

La Comisión de estudio y calificación del informe del Trabajo de Graduación o Titulación sobre el tema: “EL TURISMO INTERNO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LIMPIOPUNGO DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2010 - ENERO 2011”; presentada por la Srta. Cajas Quinatoa Adriana del Pilar, egresada de la Carrera de la promoción Marzo - Agosto 2010, una vez revisada la investigación, aprueba con la calificación de.....en razón de que cumple con los principios básicos técnicos, científicos y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes:

LA COMISIÓN

.....
Ing. Mg. Wilma Lorena
Gavilanes López

.....
Dr. Guillermo Castro

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres JOSÉ y NANCY, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ellos mi eterna gratitud y respeto. Los amo con mi vida.

Cajas Quinatoa, Adriana del Pilar

AGRADECIMIENTO

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradezco a mis profesores, compañeros de clases y mi persona, quienes a lo largo de este tiempo han puesto a prueba sus capacidades y conocimientos, el cual ha finalizado llenando todas nuestras expectativas. A mis padres quienes significaron un ejemplo de superación, estabilidad familiar y perfecta entrega de amor. A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza; y finalmente un agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual me abrió las puertas para prepararme a un mundo competitivo y formarme como personas de bien.

Cajas Quinatoa, Adriana del Pilar

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	I
APROBACIÓN DEL TUTOR	II
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	X
ÍNDICE DE CUADROS.....	XI
RESUMEN EJECUTIVO.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	- 1 -
CAPÍTULO I.....	- 2 -
EL PROBLEMA.....	- 2 -
1.1 Tema.....	- 2 -
1.2 Planteamiento del Problema.....	- 2 -
1.2.1 Contextualización	- 2 -
1.2.2 Análisis Crítico	- 6 -
1.2.3 Prognosis.....	- 8 -
1.2.4 Formulación del problema	- 8 -
1.2.5 Interrogantes	- 8 -
1.2.6 Delimitación del Objetivo de Investigación	- 9 -
1.3 Justificación.....	- 10 -
1.4 Objetivos	- 11 -

1.4.1 General.....	- 11 -
1.4.2 Especifico	- 11 -
CAPÍTULO II.....	- 12 -
MARCO TEÓRICO	- 12 -
2.1 Antecedentes Investigativos.....	- 12 -
2.2 Fundamentación Filosófica.....	- 18 -
2.3 Fundamentación Legal.....	- 19 -
2.4 Categorías Fundamentales.....	- 28 -
2.5 Hipótesis	- 40 -
2.6 Señalamiento de Variables.....	- 41 -
CAPÍTULO III.....	- 42 -
METODOLOGÍA.....	- 42 -
3.1 Enfoque.....	- 42 -
3.2 Modalidad Básica de la Investigación.....	- 42 -
3.3 Nivel o Tipo de Investigación.....	- 43 -
3.4 Población y Muestra.....	- 43 -
3.5 Operacionalización de Variables	- 45 -
3.5.1 Variable Independiente.....	- 45 -
3.5.2 Variable Dependiente	- 46 -
3.6 Plan de Recolección de la Información.....	- 47 -
3.6.1 Técnicas	- 47 -
3.6.2 Instrumentos.....	- 47 -
3.6.3 Información secundaria.....	- 47 -
3.7 Plan de Procesamiento.....	- 48 -
CAPÍTULO IV	- 50 -
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	- 50 -
4.1 Análisis e Interpretación de los resultados	- 50 -
4.2 Verificación de la Hipótesis.....	- 57 -

CAPÍTULO V	- 62 -
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	- 62 -
Conclusiones.....	- 62 -
Recomendaciones.....	- 63 -
 CAPÍTULO VI	 - 65 -
PROPUESTA	- 65 -
6.1 Datos Informativos.....	- 65 -
6.2 Antecedentes de la propuesta	- 66 -
6.3 Justificación.....	- 67 -
6.4 Objetivos	- 68 -
6.5 Análisis de factibilidad	- 69 -
6.6 Fundamentación.....	- 76 -
6.7 Modelo operativo	- 80 -
6.8 Administración.....	- 82 -
6.9 Previsión de la evaluación	- 82 -
 BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Planteamiento del Problema	- 6 -
Gráfico 2: Categorías Fundamentales	- 28 -
Gráfico 3: Pregunta N° 1	- 50 -
Gráfico 4: Pregunta N° 2	- 52 -
Gráfico 5: Pregunta N° 3	- 53 -
Gráfico 6: Pregunta N° 4	- 54 -
Gráfico 7: Pregunta N° 5	- 56 -
Gráfico 8: Campana de Gauss.....	- 59 -

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población	- 44 -
Cuadro 2: Muestra	- 44 -
Cuadro 3: Operacionalización de la Variable Independiente	- 45 -
Cuadro 4: Operacionalización de la Variable Dependiente.....	- 46 -
Cuadro 5: Información Secundaria	- 48 -
Cuadro 6: Pregunta N° 1	- 50 -
Cuadro 7: Pregunta N° 2.....	- 51 -
Cuadro 8: Pregunta N° 3.....	- 53 -
Cuadro 9: Pregunta N° 4.....	- 54 -
Cuadro 10: Pregunta N° 5.....	- 55 -
Cuadro 11: Muestra de los turistas	- 57 -
Cuadro 12: Frecuencias Observadas	- 59 -
Cuadro 13: Frecuencias Esperadas.....	- 60 -
Cuadro 14: Ji Cuadrado.....	- 60 -
Cuadro 15: Factor Económico	- 74 -
Cuadro 16: Construcción del Inmueble.....	- 75 -
Cuadro 17: Menaje	- 75 -
Cuadro 18: Acabados	- 76 -
Cuadro 19: Modelo Operativo.....	- 81 -
Cuadro 20: Previsión de Evaluación	- 82 -

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

RESUMEN EJECUTIVO

TÉMA: EL TURISMO INTERNO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LIMPIOPUNGO DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2010- ENERO 2011.

Autor: Adriana del Pilar Cajas Quinatoa

Tutor: Lcda. Mg. Gaviño Ortiz, Noemy Hortencia

Resumen: El presente proyecto de investigación lo realicé en el Parque Nacional Cotopaxi (PNC) perteneciente a la provincia de Cotopaxi el mismo que se desarrollará para ayudar a mejorar el desarrollo turístico y sustentable, ya que la implementación de un centro de información da a conocer con más profundidad lo que es el área y así perfeccionando con un servicio de optima calidad.

En el Parque Nacional Cotopaxi es necesario un centro de información ya que la administración tendría un apoyo como: inventario de atractivos, cursos de atención al cliente para el personal entre otros, obteniendo un beneficio mutuo; además el centro concientiza a los turistas para conservar el recurso e informar de otros atractivos que se pueden visitar, dando como resultado nuevos potenciales turísticos del parque.

INTRODUCCIÓN

En este proyecto se describe la investigación de “El Turismo interno y la Conservación Ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi” logrando así, observar más adelante los resultados a dichas interrogantes dando a conocer el contenido de esta investigación.

Por otro lado el proyecto ayudará a concienciar que el entorno ambiental y los recursos naturales entendidos en forma amplia debe dejar de ser un catálogo de recursos y convertirse en patrimonio irremplazable del país y del mundo.

A continuación encontrarnos lo siguiente:

El Capítulo I “El Problema” contiene el problema de investigación, el análisis crítico, prognosis, formulación del problema, interrogantes, la delimitación, la justificación y los objetivos. **El Capítulo II** “Marco Teórico” contiene los antecedentes, la fundamentación filosófica y legal, las categorías fundamentales, la hipótesis y las variables. **El Capítulo III** “Metodología” consta de la metodología y las fases que se siguieron para la recopilación y procesamiento de los datos. **El Capítulo IV** “Análisis e Interpretación de Resultados” contiene el análisis e interpretación de los resultados de las matrices aplicadas a los turistas nacionales; además de la verificación de la hipótesis. **El Capítulo V** “Conclusiones y Recomendaciones”, producto del trabajo realizado en base de un análisis crítico de los datos obtenidos y el **Capítulo VI** “Propuesta” se presenta la propuesta de diseñar un proyecto para la implementación de un centro de información turística que permita el desarrollo de la actividad turística.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

EL TURISMO INTERNO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LIMPIOPUNGO DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2010- ENERO 2011.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

El Ecuador se encuentra ubicado en el noreste de América del Sur, atravesado por la línea ecuatorial que hace que su territorio se encuentre dividido entre dos hemisferios: Norte Sur, otorgándole así una posición única en el mundo. Las Cuatro Regiones Naturales: Costa, Sierra, Oriente y Región Insular. Desde el año 2001, el turismo ocupa el cuarto renglón de divisas del Ecuador, con un monto de 430 millones de dólares, luego de las exportaciones de petróleo, remesas de migrantes y banano.

En cuanto al turismo interno, el cual viaja por vacaciones (24 %) o por negocios o trabajo (62 %), hace que el ecoturismo ofrezca muchas opciones debido a su gran variedad de condiciones ambientales, lo que genera una impresionante diversidad de hábitats y tipos de vegetación.

Sin duda es el país de la mega diversidad y posiblemente uno de los más ricos del planeta, pues gracias a sus grandes contrastes, en su pequeño territorio conjuga una inmensidad de suelos, climas, montañas, páramos, playas, islas y selva, que a la vez constituyen el hogar de miles de especies de flora y fauna.

Con el fin de proteger espacios naturales el Estado ecuatoriano ha declarado la existencia de (11) parques nacionales, (4) reserva biológica, (9) reserva ecológica, (1) reserva geobotánica, (4) reserva de producción de fauna, (10) refugio de vida silvestre, (2) reserva marina, (4) área nacional de recreación y todos protegidos por el gobierno.

Fuente: www.turismo.com.htm

El turismo en la región central es muy amplio, Cotopaxi con sus innumerables atractivos turísticos donde se destaca la belleza de sus paisajes naturales (el volcán Cotopaxi, la laguna de Quilotoa, la laguna del Yambo) dominados por las cimas nevadas de las montañas, adecuados para realizar turismo de aventura. En cuanto a cultura la hacienda San Agustín de Callo, la hacienda de Tilipulo así como también su ciudad colonial Latacunga; además puede realizar turismo religioso ya que podemos encontrar santuarios y templos.

Tungurahua es muy importante turísticamente; es un centro comercial nacional de la Sierra, la Costa y el Oriente, en donde predominan especialmente las ciudades de Ambato y Baños. Ambato destaca con su fiesta internacional de las Flores y de las Frutas, en donde se puede deleitar con el festival internacional del Folklore y Baños considerada el destino más famoso, girando su vida en torno a la Señora del Rosario de Agua Santa y al volcán activo que se alza imponente al sur de la ciudad.

Chimborazo ofrece centenas de ojos de agua, constituyendo una de las más bellas y grandes la laguna de Ozogoche, un paraíso en el páramo andino, al oriente de Alausí. Esta provincia rica en música y folclore desde tiempos inmemoriales además se destacan por su rica cultura, por su forma de expresarse y concebir la vida, guardando su identidad ancestral. El ejemplo más representativo de ello es el famoso carnaval de la muerte en Guamote.

También forma parte de la región central Bolívar, como principal atractivo cultural constituye el santuario de la Virgen del Guayco. Es la obra arquitectónica más importante de la provincia este santuario tiene similitud con la plaza de San Pedro de Roma. La ciudad de Guaranda famosa por sus tradiciones festejos del carnaval, Patrimonio intangible Cultural del Ecuador y los coloridos pirotécnicos que forman parte de su tradición y folclore.

Según: MINISTERIO DE TURISMO, Gerencia Regional Sierra Centro; Sierra Centro; 2006; Riobamba – Ecuador; Editorial Estudio Gráfico.

Finalmente el turismo en el Parque Nacional Cotopaxi se reconoce, gracias al potencial de sus recursos naturales, escénicos, culturales y el beneficio que representa para el desarrollo del país y la provincia de Cotopaxi. Dando como resultado el incremento de turistas en los últimos años, especialmente en los meses de diciembre, enero, julio, agosto y septiembre que es la temporada alta y en menor número los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

Los extranjeros visitan el Parque los días jueves y viernes en que simultáneamente se realizan ferias en Latacunga y Saquisilí. Los visitantes nacionales lo hacen los sábados y domingos, días de descanso obligado para las actividades laborales y estudiantiles.

Los sitios de mayor interés para los visitantes al Parque Cotopaxi, según las últimas estadísticas son el ascenso al Refugio, la laguna Limpiopungo, el Museo Mariscal Sucre y el complejo turístico Tambopaxi.

Fuente: Ministerio de Turismo: www.vivecuador_turismo_en_el_cotopaxi.com.htm

1.2.2 Análisis Crítico

Árbol de problema



Gráfico 1: Planteamiento del Problema
Elaborado por: Adriana Cajas

Análisis crítico de causas y efectos

En la investigación se ha observado que el Parque Nacional Cotopaxi forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) garantizando la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.

Pero el cambio de autoridades origino un inadecuado manejo del turismo interno en la laguna de Limpiopungo ocasionado un impacto negativo en la conservación ambiental de la misma, provocando que la flora y fauna de la zona se destruya progresivamente y a su vez el desarrollo turístico y sustentable se siga disminuyendo.

También el origen del problema es que la institución ha contratado personal no capacitado, provocando que el recurso natural no sea cuidado y protegido adecuadamente. Para que se conserve el recurso, deben contratar personal especializado en la materia o a la vez contratar pobladores de la zona ya que ellos conocen su habitad y protegen donde viven; pero ellos se deben capacitar porque no tiene una buena formación académica.

Otra causa del inadecuado manejo es el escaso control de la demanda turística en el Control Caspi del Parque Nacional Cotopaxi; ya que en la temporada alta se requiere de más personal, para observar el ingreso de los turistas y la vez que ellos respeten las reglas del parque.

1.2.3 Prognosis

La Laguna de Limpiopungo rodeada por pequeños cerros y colinas es un buen lugar para observar gaviotas de altura, gigles y patos. Tiene un magnifico panorama para la fotografía y es posible ver flora de altura.

Además la laguna está en peligro de desaparecer debido a la desviación de sus fuentes hídricas para labores de riego, esto ha causado un rápido crecimiento del pantano cubierto con totoras, que rodea buena parte de su orilla, esta es una de las razones para implementar un centro de información y/o un plan de manejo para la conservación ambiental en la laguna de Limpiopungo; al mismo tiempo el incremento de turistas afectará el recurso natural, provocando daños irremediables con la flora y fauna aledaña a la zona, además que futuras generaciones no podrán disfrutar del recurso.

1.2.4 Formulación del problema

¿El turismo interno impacta en la conservación ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi?

1.2.5 Interrogantes

- ¿Existen rótulos informativos o normas de la zona dentro del Parque Nacional Cotopaxi?

- ¿El turista se puede auto guiar dentro del parque o necesita un guía?
- ¿La información que se da a los turistas es útil y verídica?
- ¿Los turistas respetan la flora y fauna de la zona?
- ¿La población local ayuda a conservar el medio ambiente?

1.2.6 Delimitación del Objetivo de Investigación

- **Delimitación de Contenido:**

Campo: Turismo

Área: Ecoturismo

Aspecto: El Turismo interno y el impacto en la conservación ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi.

- **Delimitación espacial:**

La presente investigación se realizó en la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi

- **Delimitación temporal:**

Este problema fue investigado en el período diciembre 2010 – enero 2011

➤ **Unidades de Observación:**

Autoridades del Ministerio del Medio Ambiente.

Guarda parques de la zona

Turistas nacionales y extranjeros

Población Local.

1.3 Justificación

El Ecuador presenta grandes perspectivas de desarrollo en diversos campos de la actividad económica como el turismo, junto con el petróleo, la minería, la agricultura, la pesca y la generación eléctrica.

El turismo es, sin lugar a dudas, un eje fundamental para la reactivación económica, la generación de empleo, la inversión local y extranjera, el desarrollo de infraestructuras hoteleras, puertos y vías; pero, sobre todo, un atractivo de divisas para el Ecuador, que por su diversidad de flora, fauna, paisajes y grupos étnicos, los cuales proporcionan varias posibilidades de realizar turismo, ya sea rural, de aventuras, de negocios o histórico cultural; hacen de este país andino un destino potencialmente turístico.

Para proteger la gran biodiversidad que posee el país se ha creado el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) organizando para cada área, como por ejemplo el Parque Nacional Cotopaxi. El Parque representa un paisaje típicamente volcánico, dominado por el Cotopaxi, considerado el volcán activo más alto del mundo con una altura de 5.897

msnm, en cuyos alrededores existen lahares, coladas de lava y depósitos de cenizas. Cotopaxi, en lengua nativa significa "Trono de Luna".

El Parque existe una serie de senderos y caminos que son utilizados desde mucho tiempo atrás por los visitantes de la zona, los mismos que no son utilizados adecuadamente afectando así su entorno, brindando también la factibilidad de realizar la presente investigación.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

- Determinar el impacto de la conservación ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi, para mejorar la demanda turística nacional e internacional.

1.4.2 Específico

- Identificar aspectos relacionados a la conservación ambiental para el desarrollo del turismo sustentable.
- Diagnosticar el grado de conservación ambiental de la laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi.
- Implementar un centro de información para la conservación del medio ambiente del Parque Nacional Cotopaxi.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos.

Para el proyecto programado se observa que en la Universidad Técnica de Ambato no existe ninguna investigación relacionada con el tema planteado anteriormente; pero existen investigaciones fuera de la institución como la siguiente:

Rodeados de pastos verde y bañados con la luz clara y blanca del sol andino, los páramos ecuatorianos y los asombrosos volcanes que emergen de ellos, se muestran imponentes.

En medio de tan alto escenario, el Cotopaxi se encuentra a 5.897 m.s.n.m. y es actualmente el volcán activo más alto del mundo. El lugar no solo permite contemplarlo, ya que a través de la promoción de las actividades de ecoturismo cargadas de adrenalina el turista puede divertirse al máximo.

Aquí se puede disfrutar de la tirolesa o deslizamiento por poleas, el montar a caballo, escalar y pasear en bicicleta en las montañas por pistas en haciendas de manejo sustentable.

La Fundación Páramo, institución socia de Nature Conservancy, así como la participación de otros hacendados de la zona buscan promover la conservación de esta área.

Ecoturismo: protege la naturaleza y beneficia a la población

En el Cotopaxi, los bosques montañosos y los pastos que rodean su base se encuentran protegidos por el Ministerio de Ambiente a través de la declaratoria del Parque Nacional Cotopaxi. En esta labor también contribuye la Fundación Páramo, una organización local de hacendados privados, cuyas propiedades se encuentran ubicadas en la zona de amortiguamiento, que sirve para aislar al Parque de amenazas invasoras como la deforestación, el excesivo pastoreo, la caza ilegal y la contaminación.

“Fundamos nuestra organización porque nos dimos cuenta de que para mantener la visita de las personas, debemos mantener el entorno a través de la conservación de su belleza natural”, señaló Jorge Pérez, director de Fundación Páramo.

Esta iniciativa para preservar las plantas, animales y comunidades naturales que representan la diversidad también la realiza The Nature Conservancy (TNC). “TNC es un fiel creyente de las soluciones innovadoras de conservación”, dijo Verónica Arias, representante de TNC en Ecuador.

Desde el año 2002, en un esfuerzo conjunto entre Fundación Páramo y TNC se está trabajado conjuntamente para conservar la Sierra Ecuatoriana de varias maneras:

- Con el apoyo de TNC, la Fundación Páramo equipó a los ganaderos tradicionales locales, conocidos como chagras, con cámaras para recopilar evidencia de las actividades ilegales de los cazadores, y desalentarlos a que regresen.
- Los hacendados privados de la Fundación Páramo han fomentado que los chagras conozcan y se conecten con la tierra. Estos chagras han recibido capacitación en temas de conservación, impactos del cambio climático, guía ecoturística y gestión de tierras y agua. Montados a caballo y recorriendo los páramos, ellos actúan como guarda parques en las tierras privadas que constituyen zonas de amortiguamiento para el Parque Nacional Cotopaxi.
- TNC y la Fundación Páramo se encuentran colaborando con los Ministerios de Turismo y Ambiente para diseñar, construir y equipar los nuevos centros de visitantes en el Parque Nacional Cotopaxi. Con más de 100,000 visitantes por año, Cotopaxi es el segundo Parque Nacional más visitado del Ecuador, después de las Islas Galápagos.
- TNC y la Fundación Páramo se encuentran trabajando con los Ministerios de Turismo y Ambiente para habilitar nuevos senderos en el Parque Nacional Cotopaxi, incluyendo un circuito cerrado de casi 2 kilómetros alrededor de la misteriosa y oscura Laguna Limpiopungo. También se está colocando con una nueva

señalización a lo largo de todo el Parque, lo que ayuda a los visitantes a mantenerse en el camino y reducir los impactos de la presencia humana en el antiguo páramo.

Una iniciativa conjunta para cuidar la naturaleza

El Parque Nacional Cotopaxi ofrece a los turistas que buscan grandes emociones, una gran visita y una buena experiencia. El turista no solo visita nuestros paisajes, sino que aprende de ellos y entiende la importancia de su cuidado.

Las actividades innovadoras de ecoturismo con socios como Fundación Páramo y Tierra del Volcán, en áreas naturales protegidas como el Parque Nacional Cotopaxi, están siendo apoyadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Alianza Global para el Turismo Sustentable (AETS).

Fuente: www.nature_conservancyfundacion_páramo,goodmancarayochoa, diego.com.htm

También hay un proyecto de Tierra del Volcán que inicio en junio de 1999. El sueño de hacer turismo de bajo impacto ambiental y con responsabilidad social fue acogido como una buena alternativa para disminuir la presión sobre los recursos naturales y buscar alternativas económicas. Se diseñaron planes de manejo y zonificación territorial en cada propiedad, tanto para las actividades turísticas, como para las agrícolas y ganaderas.

Dentro del territorio que abarca la hacienda El Porvenir, hemos dedicado un 4% del territorio al uso intensivo de la tierra para fines agrícolas y ganaderos. Un 35% está dedicado al pastoreo extensivo de animales, lo cual implica un uso racional y restringido de los recursos y manejo de capacidad de carga animal apropiada y el resto del territorio se lo dedica a la conservación de los páramos y las especies silvestres que allí habitan.

En la Hacienda El Tambo, un 50% del territorio se lo dedica al pastoreo extensivo (con manejo de capacidades de carga animal apropiados) y el 50% restante a programas de conservación del páramo, humedales y remanentes de bosques nativos.

En la Reserva Ecológica Privada Hacienda Santa Rita, un 40% de la tierra se la ha protegido, gracias a su vocación ambiental y el resto del territorio se lo destina a usos agrícolas.

En el constante afán de conservación, hemos mantenido programas de capacitación, tanto para el personal, los propietarios y los habitantes del sector. Estas capacitaciones incluyen: Importancia del buen manejo de los recursos hídricos, manejo de desechos, relevancia del ecoturismo como una actividad alternativa de producción. Programas de erradicación de quemas del páramo, monitoreo y control de cazadores y pescadores furtivos dentro de las haciendas, manejadas por Tierra del Volcán.

Existen varios programas que se están llevando a cabo en estos momentos como son: protección de humedales, monitoreo de cóndores,

control en caza y pesca furtiva, reforestación y apoyo a la gestión de conservación del Parque Nacional Cotopaxi.

Reforestación

Los 400.000 árboles nativos han sido sembrados exitosamente en las laderas Norte del Volcán Rumiñahui en la Hda. El Porvenir. Este proyecto inicia en 1998 y busca recuperar el hábitat alto andino, proteger las fuentes de agua, educar a los visitantes y visitados sobre la importancia de los bosques y aportar a la captura de carbón. Entre las especies reforestadas tenemos: pumamaqui, panza (polylepis), hoja blanca, en sectores donde antiguamente existieron bosques alto andinos.

Manejo de Desechos sólidos

Dando ejemplo en casa, hemos trabajado en la capacitación de manejo de desechos. Separando la basura, reduciéndola y reutilizando lo que sea posible reutilizar. Hemos realizado también campañas de limpieza y capacitaciones en el manejo de los desechos del hogar, agrícolas e industriales. Señalización educativa y normativa sobre temas relacionados con manejo de desechos. Hemos trabajado con los Gobiernos seccionales en la búsqueda de soluciones para los problemas de manejo de desechos (2006 acuerdo con el Municipio de Mejía para que se envíen camiones recolectores a toda el área de El Pedregal y el Norte del PNC)

Apoyo al Parque Nacional Cotopaxi

A través de campañas de limpieza, control y manejo de caballos salvajes que pastan dentro del Parque Nacional, apoyo para la reconstrucción del Ingreso Norte del Parque. Construcción del sendero alrededor de Limpiopungo conjuntamente con Fundación Páramo y voluntarios de la Universidad de Virginia 2008.

Fuente: www.tierradelvolcan.com/espanol/sustentabilidad/proyectos/conservacion.

2.2 Fundamentación Filosófica.

La investigación planteada es coherente con la corriente del pensamiento Filosófico del contexto académico de la Universidad Técnica de Ambato, ya que se enmarca en el paradigma crítico – propositivo constructivista social, debido a que se consideran aspectos importantes permitiendo aportar al cambio, mediante un estudio y una comprensión del contexto del tema de estudio.

Para lograr la finalidad de cambio en la realidad social (conciencia medio ambiental) se comprende que existen múltiples realidades socialmente construidas, con una visión concreta. En la relación sujeto objeto del conocimiento existe una interacción transformadora, con la presencia de valores en todo el proceso, y de explicaciones e interpretaciones debidamente contextualizadas.

2.3 Fundamentación Legal.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo segundo

Biodiversidad y recursos naturales

Sección primera

Naturaleza y ambiente

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la

planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.

Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá

contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.
3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.

5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

Art. 399.- El ejercicio integral de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza.

Sección segunda

Biodiversidad

Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya Administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.

Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.

Art. 401.- Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas.

Excepcionalmente, y sólo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales.

Art. 402.- Se prohíbe el otorgamiento de derechos, incluidos los de propiedad intelectual, sobre productos derivados o sintetizados, obtenidos a partir del conocimiento colectivo asociado a la biodiversidad nacional.

Art. 403.- El Estado no se comprometerá en convenios o acuerdos de cooperación que incluyan cláusulas que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud humana y los derechos colectivos y de la naturaleza.

Sección tercera

Patrimonio natural y ecosistemas

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Art. 407.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

LEY DE TURISMO.

Ley 97, Registro Oficial Suplemento 733 de 27 de Diciembre del 2002.

CAPITULO VI

AREAS TURISTICAS PROTEGIDAS

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de

los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Las actividades turísticas y deportivas en el territorio insular de Galápagos se regirán por la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y el Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Esta definición no afectará los derechos de terceros, en caso de realizarse expropiación.

En el Decreto Ejecutivo al que se refieren los artículos 21 y 23 de esta Ley, se establecerán los linderos del área de reserva turística, y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país.

Las naves acuáticas que operen en los parques nacionales y zonas de reserva marina serán de bandera ecuatoriana. Se prohíbe conceder o renovar patentes a operadores o armadores que no cuenten con nave propia. No se considera nave propia a la que se encuentre en proceso de arrendamiento mercantil o leasing, sino a partir de uso efectivo de la opción de compra, que será acreditada con el correspondiente contrato. Cuando por motivos de fuerza mayor debidamente comprobados, la nave propia no pueda operar, se podrá fletar una nave, de la misma capacidad, de bandera nacional o extranjera, en reemplazo temporal e improrrogable de hasta tres años.

Es facultad privativa del Presidente de la República, previo informe favorable de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, autorizar cada cinco años incrementos en el total de cupos de operación para las áreas

naturales y zonas de reserva, en un porcentaje que en ningún caso será superior al cinco por ciento del total de cupos.

Art. 25.- El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

2.4 Categorías Fundamentales.

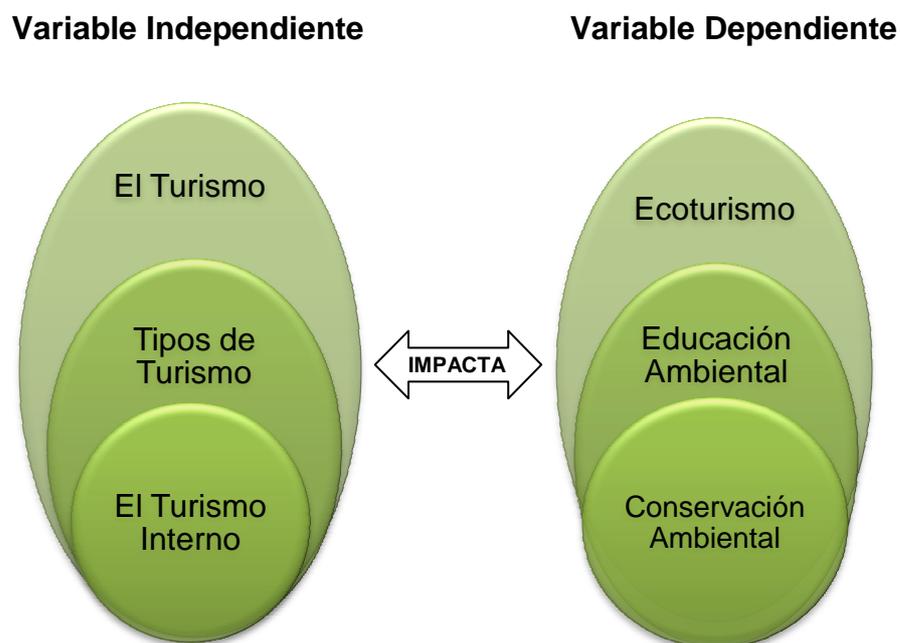


Gráfico 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Adriana Cajas

Variable Independiente

El Turismo

El turismo son todos aquellos viajes que realizamos por el placer mismo de viajar. Se entiende como aquella actividad, que implica viajar, hospedarse o pernoctar, por un tiempo determinado, en un lugar geográfico no habitual al que uno habita. Por ende, realizar turismo, es viajar fuera de la ciudad o del lugar en que vivimos, en busca de descanso, entretención o nuevas experiencias.

El mismo se realiza, tanto dentro del país de uno, como en el extranjero. Muchas naciones prácticamente viven del turismo. Esto se debe, a diversas razones; y no sólo económicas, sino además por las características de los lugares, la atención, la situación hotelera y la hermosura del lugar. Es así, como países como Brasil, México, República Dominicana, Tahití, varios países de Europa y Asia, entre varios otros, tienen al turismo como una de sus principales fuentes de ingreso.

Con respecto al turismo en sí, existen diferentes tipos de turismo para realizarlo. Las cuales pueden ser consideradas, como formas alternativas de realizar turismo. Ya que la convencional, es la de viajar por avión u auto a otra ciudad o país, en el cual se pretenderá conocer y descansar principalmente. Pero con el turismo alternativo, la situación es completamente diferente.

Por ejemplo, está el turismo aventura, activo o de acción. El cual se realiza en lugares o zonas naturales, donde se pueden practicar diversas actividades al aire libre. Como por ejemplo, deportes acuáticos e incluso subacuáticos. De la misma manera, deportes extremos, como el mountain bike o kitesurfing. Asimismo, rafting si es que en lugar, existe algún río que lo permita. También se pueden realizar caminatas, por bosques o senderos, al igual que cabalgatas largas en caballos.

Por otra parte, tenemos al turismo arqueológico. El cual busca el educar y culturizar a las personas, sobre lugares históricos y que son considerados patrimonios de la humanidad, por la UNESCO. Este tipo de turismo, siempre requerirá de un guía experto en la materia, para que sea más provechosa. Ya que por mucho que se lleven libros y otras herramientas de conocimiento, nunca será lo mismo, que contar con la asesoría de un experto. Lo curioso, es que uno puede llegar a pensar que este tipo de turismo, es bastante moderno. Información que es errónea, ya que los egipcios, griegos y romanos, ya lo practicaban en su época.

Asimismo, tenemos al ecoturismo, el cual es uno de los más explotados en la actualidad. Todas las empresas turísticas, se están dando cuenta, que una creciente parte de la población mundial, le interesa el tema ecologista, como la preservación de la flora y fauna del mundo. Por lo mismo, este tipo de turismo, concientiza a los turistas, en lo relevante que es la naturaleza y el ecosistema. Al igual que el respeto a las localidades que viven en los parajes visitados.

Por último, tenemos al turismo autóctono, el cual se lleva a cabo en las localidades rurales, de los países. Donde se explota el campo, el contacto

con los animales y la vida rural. De esta manera, la persona o turista, puede vivir en carne propia, lo que experimentan los lugareños. Aparte de degustar la comida típica de aquellos parajes. Lo que se explota e este tipo de turismo, es la tranquilidad con que vive la gente del campo o campiña.

Según: TORRE Padilla, Oscar; El Turismo 7^a reimpresión; Fondo de la Cultura; México; 2005.

Con relación a un país dado, se pueden distinguir los siguientes formas de turismo:

Turismo receptor: Corresponde a una categoría de Turismo Internacional que comprende a los Viajeros No Residentes que visitan y efectúan gastos en el país por motivos diferentes (vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajos eventuales, etc.) y su permanencia está comprendida entre 1 a 365 días.

Turismo emisor: Turismo Emisor corresponde a una categoría de Turismo Internacional que comprende a los Viajeros con Residencia en Bolivia que visitan y efectúan gastos en el exterior por motivos diferentes (vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajos eventuales, negocios, etc.) y su permanencia está comprendida entre 1 a 365 días.

Turismo interno

Se llama Turismo Interno al fenómeno social que consiste en el movimiento de personas desde un punto de origen a un punto de destino con fines recreativos, culturales, deportivos, religiosos, entre otros, sin fines de lucro y que se desarrolle dentro del territorio nacional.

Características:

- Visitas a sitios de interés turístico con infraestructura organizadas para atender y recibir turistas
- Son viajes de ida y vuelta
- Ayuda a las economías regionales pues crea un reciclaje monetario
- Producen empleos y hace rotar la producción regional.

Según: DONALD E, Lunberg; Manual de Organización y Administración de Turismo; 1977; S. A. México; Editorial Ediciones Centrum Técnicas y Científicas.

VARIABLE DEPENDIENTE

El ecoturismo

El ecoturismo o turismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología.

El ecoturismo está vinculado a un sentido de la ética ya que, más allá del disfrute del viajero, intenta promover el bienestar de las comunidades locales (receptoras del turismo) y la preservación del medio natural. El turismo ecológico también busca incentivar el desarrollo sostenible (es decir, el crecimiento actual que no dañe las posibilidades futuras).

Los principios del ecoturismo suponen el respeto por la cultura del país anfitrión, la minimización del impacto negativo que causa la actividad turística y el apoyo a los derechos humanos. Un ecoturista, por ejemplo, no debería comprar un producto que fue obtenido mediante la utilización de mano de obra infantil.

Pese al auge del ecoturismo, no existe una reglamentación clara al respecto. Hay quienes incluyen en el ecoturismo a cualquier actividad turística que suponga el contacto con la naturaleza, algo que es erróneo ya que muchas de esas excursiones causan graves daños al ecosistema.

El turismo de masas resulta dañino casi en su misma esencia, ya que implica el traslado en aviones que contaminan, la utilización de hoteles que suelen estar contruidos en lugares naturales (frente al mar, por ejemplo) y la generación de una gran masa de residuos que no siempre son tratados de forma correcta, entre otros problemas. Por eso muchos especialistas consideran que el verdadero ecoturismo debe ser minoritario, lo que no implica que se pueda desarrollar una industria turística más responsable.

Según: GUÍA DE PARQUES NACIONALES Y RESERVAS DEL ECUADOR; Laso González, Enrique; 1998; Quito – Ecuador; Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda.

Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso pedagógico dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); Busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio Ambiente) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación Armónica entre el medio natural y las actividades a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

La educación ambiental, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades y los efectos de la relación entre el hombre y medio ambiente, este mecanismo pedagógico además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas. Los procesos y factores físicos, químicos así mismo biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, es otro de los tópicos que difunde la Educación Ambiental (EA), todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible.

Según: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; Ciencias Naturales Educación Ambiental; Lineamientos curriculares; 1998; Colombia; Editorial libros & libros.

Metas de la educación ambiental.

Proporcionar la información y los conocimientos necesarios en la población mundial para que ésta adquiera conciencia de los problemas del ambiente, creando en ella predisposición, motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones.

Promover una clara conciencia acerca de la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.

Dar a cada persona las oportunidades para que adquiera los conocimientos, valores, actitudes, compromisos y habilidades necesarios para proteger y mejorar el ambiente y con ello alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable.

Al someter a un análisis estas metas surgen dos aspectos que deben tomarse en consideración: primero, revisar y profundizar la diferencia entre los objetivos y las metas que plantean la urgencia de una acción; y, en segundo lugar, preguntarse qué tipo de acciones se llevarían a la práctica, además de pensar en el cuidado ambiental.

- Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.
- Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.
- Conocer la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental.
- Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana.
- Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente.
- Examinar las formas de apropiación de los recursos naturales y el impacto ambiental que las mismas generan.

Principios básicos de la educación ambiental

- Considerar al ambiente en forma integral, es decir, lo natural y lo construido, no sólo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos.
- Asumir un enfoque interdisciplinario para el tratamiento de la dimensión ambiental, que se inspira en el contenido específico de

cada disciplina para posibilitar una perspectiva holística y equilibrada.

- Tratar la temática ambiental desde lo particular a lo general tiene como finalidad que los estudiantes se formen una idea de las condiciones ambientales de otras áreas, que identifiquen las condiciones que prevalecen en las distintas regiones geográficas y políticas, además de que reflexionen sobre las dimensiones mundiales del problema ambiental para que los sujetos sociales se involucren en los diferentes niveles de participación y responsabilidad.
- Promover el conocimiento, la habilidad para solucionar problemas, la clasificación de valores, la investigación y la evaluación de situaciones, en los estudiantes en formación, cuyo interés especial sea la sensibilización ambiental para aprender sobre la propia comunidad.
- Capacitar a los alumnos para que desempeñen un papel en la planificación de sus experiencias de aprendizaje y darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.
- Evaluar las implicaciones ambientales en proyectos de desarrollo.
- Insistir en la necesidad de cooperación local, nacional e internacional, para la prevención y la solución de los problemas ambientales.

Fuente:<http://www.monografias.com/trabajos15/educacionambiental/educacion-ambiental.shtml>

Conservación Ambiental

La Conservación Ambiental es el uso racional y sostenible de los recursos naturales y el ambiente. Entre sus objetivos encontramos garantizar la persistencia de las especies y los ecosistemas y mejora de la calidad de vida de las poblaciones, para el beneficio de la presente y futuras generaciones. Pero sabemos que esto se ha visto privado principalmente por el consumo excesivo del ser humano, por la contaminación, por el descuido de nuestros ríos, especies y toda la naturaleza. Algunos problemas ambientales que podemos definir son,

- Deforestación
- Contaminación
- La basura

Debemos de realizar un cambio social dirigido a promover la mejora de la calidad de vida de las sociedades humanas, en el cual el aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente se realiza en forma armónica, garantizándose su utilización por parte de la presente y futuras generaciones.

Según: BELLAMY, David y otros; Salvemos la Tierra (Problemas Medio Ambientales); 1991; Madrid; Ediciones Aguilar.

Conservación de la Naturaleza

La conservación de la naturaleza se justifica por razones económicas, científicas, culturales, éticas, sociales y legales.

1. Por razones económicas, pues el desarrollo con uso razonable de los recursos naturales es más rentable en el largo plazo que aquél que destruye los recursos naturales. La degradación de los recursos conlleva a pérdidas económicas para el país.
2. Razones científicas de mucho peso justifican la conservación del medio ambiente. La conservación de áreas naturales, con su flora y su fauna, preserva importante material genético para el futuro, ya que todas las especies domésticas derivan de especies silvestres y estas son muy buscadas para renovar genéticamente el ganado y los cultivos actuales. Muchos cultivos son afectados por enfermedades y plagas por debilitamiento genético. El retrocruce con especies silvestres les devuelve la resistencia.
3. Muchas áreas deben ser conservadas por razones culturales, con las poblaciones humanas que contienen. En la sierra y en la Amazonía se han desarrollado grupos humanos con técnicas y manifestaciones culturales de gran importancia, que no deberían desaparecer. Música, danza, idioma, arquitectura, artesanías, restos históricos, etc., son aspectos importantes de la riqueza de un país y forman parte de su patrimonio.
4. Por razones éticas o morales el hombre no tiene derecho a destruir su ambiente y la biodiversidad. La naturaleza, los recursos naturales, la cultura y, en general, todo el ambiente, son patrimonio de una nación y de la humanidad entera. Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio de la nación, y el Estado es el encargado de conservar el bien común, con participación de los ciudadanos.

5. Por razones sociales la conservación del medio ambiente también se justifica. El saqueo de los recursos naturales, la contaminación y el deterioro del medio ambiente repercuten en las sociedades humanas en forma de enfermedades, agitación social por el acceso a la tierra, al espacio y a los alimentos; y son generadores de pobreza y crisis económica.
6. Las razones legales que justifican la conservación están en la Constitución Política, en los tratados internacionales y en la legislación.

La conservación de la naturaleza y de los recursos naturales se basa esencialmente en tres aspectos:

- Ordenar el espacio y permitir diversas opciones de uso de los recursos.
- Conservar el patrimonio natural, cultural e histórico de cada país.
Conservar los recursos naturales, base de la producción.

Fuente:http://www.peruecologicoconservaciondelanaturaleza.com.pe/lib_c28_t01.htm

2.5 Hipótesis

El turismo interno impacta en la conservación ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi durante el período diciembre 2010 – enero 2011.

2.6 Señalamiento de Variables

- Variable Dependiente: El turismo interno
- Variable Independiente: Conservación Ambiental.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque

El enfoque utilizado es cuanti-cualitativo, en consideración de la necesidad de utilizar técnicas cuantitativas y cualitativas que permitan obtener resultados, los mismos que se evidenciarán de la percepción de los turistas frente a la problemática estudiada, además de cualificar criterios de los entrevistados y encuestados.

3.2 Modalidad Básica de la Investigación.

Se aplicó la investigación de campo, debido a que el estudio sistemático se lo realizó en el lugar, con relación al turismo interno y la conservación ambiental, contacto tomado con la realidad permitió obtener suficiente información, la misma que fue necesaria para la consecución de los resultados esperados.

También se aplicará la investigación documental-bibliográfica, debido a que se ampliará y profundizará diferentes enfoques, así como criterios de diferentes autores por medio de la búsqueda en libros e internet.

3.3 Nivel o Tipo de Investigación

La investigación se realizó a nivel exploratorio, descriptivo, asociación de variables y explicativo. Todo ello frente a la necesidad de confrontar la problemática desde diferentes aspectos.

Partiendo desde la exploratoria, se identificaron las variables y se planteó la hipótesis de trabajo, con ello se hizo una descripción de la problemática en la que comparo la relación del fenómeno en el contexto, con caracterizaciones sociales en torno al turismo interno y la conservación ambiental. Importante fue la asociación de variables, allí se logró establecer la correlación y correspondencia entre las variables y la realidad, y por ultimo en el nivel explicativo se logro verificar la hipótesis planteada en la etapa exploratoria, lo que permitió encausar una alternativa de solución al problema.

3.4 Población y Muestra.

Para obtener la población del Parque Nacional Cotopaxi, se calculará con los turistas del mes de diciembre 2009 y enero 2010 debido a la temporada alta; obteniendo mayor factibilidad para la investigación, ya que los meses enunciados se observará el impacto ambiental.

$$n = \frac{Z^2PQN}{Z^2PQ + Ne^2}$$

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de la confiabilidad 95%

P = Probabilidad de no ocurrencia 0.5

Q = Probabilidad de no ocurrencia $1 - 0.5 = 0.5$

N = Población

E = Error del muestreo

Población

Descripción	Frecuencia
Turistas del mes de diciembre 2009 y enero 2010.	17.051
Total	17.051

Cuadro 1: Población
Elaborado por: Adriana Cajas

Muestra

Descripción	Frecuencia
Muestra de los turistas del mes de diciembre 2009 y enero 2010	376
Total	376

Cuadro 2: Muestra
Elaborado por: Adriana Cajas

3.5 Operacionalización de Variables

3.5.1 Variable Independiente: El Turismo interno

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>Consiste en el movimiento de personas desde un punto de origen a un punto de destino con fines recreativos, culturales, deportivos, religiosos, entre otros, sin fines de lucro y que se desarrolle dentro del territorio nacional.</p>	<p>Movimiento de personas desde un punto de origen.</p> <p>Desarrollo dentro del territorio nacional.</p>	<p>Turista que visita un recurso natural bien ordenado y cuidado.</p> <p>Cuidado y protección del medio ambiente por parte del turista.</p>	<p>¿Cuándo visita la Laguna del Limpiopungo, cuenta con la señalética necesaria? SI () NO () Por qué.....</p> <p>¿El momento que visita La laguna de Limpiopungo respeta la flora y fauna existente en la zona? SI () NO () Por qué.....</p>	<p>Encuestas</p>	<p>Cuestionario estructurado para los turistas</p>

Cuadro 3: Operacionalización de la Variable Independiente
Elaborado por: Adriana Cajas

3.5.2 Variable Dependiente: Conservación Ambiental

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>Conservar el ambiente significa usar de forma racional los recursos naturales, para lograr un desarrollo sostenible que garantice que las generaciones futuras puedan disfrutar de los recursos naturales de la misma manera que nosotros.</p>	<p>Usar de forma racional los recursos naturales.</p> <p>Desarrollo sostenible</p> <p>Disfrutar de los recursos naturales de la misma manera que nosotros.</p>	<p>Normas y reglamentos en un área protegida.</p> <p>Conservación del recurso natural.</p> <p>Manejo adecuado del recurso natural.</p>	<p>¿Respetas las normas y reglamentos de Parque Nacional Cotopaxi? SI () NO () Por qué.....</p> <p>¿Cree que la conservación del recurso natural se fomenta aquí? SI () NO () Por qué.....</p> <p>¿Existe un manejo adecuado de la Laguna de Limpiopungo? SI () NO () Por qué.....</p>	<p>Encuestas</p>	<p>Cuestionario estructurado para los turistas.</p>

Cuadro 4: Operacionalización de la Variable Dependiente
Elaborado por: Adriana Cajas

3.6 Plan de Recolección de la Información.

3.6.1 Técnicas

Se utilizará la encuesta como técnica de recolección de información, por lo cual los informantes responden por escrito al cuestionario entregado, a fin de conocer lo que opinan con respecto a la investigación.

3.6.2 Instrumentos

El instrumento que se utilizará será el cuestionario, ya que servirá de enlace entre los objetivos y la realidad estudiada, facilitando la obtención de información por escrito para su posterior análisis.

3.6.3 Información secundaria

Preguntas Básicas	Explicación
1.- ¿Para qué?	Para lograr el objeto de investigación y poner una alternativa de solución al problema.
2.- ¿De qué persona u objeto?	Las autoridades, los empleados y los turistas.
3.- ¿Sobre qué aspecto?	Conservación ambiental de la laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi.
4.- ¿Quién o quiénes?	Autor: Adriana Cajas Tutor: Lcda. Mg. Noemy Gaviño

5.- ¿Cuándo?	Durante los meses noviembre 2010 marzo 2011
6.- ¿Dónde?	Parque Nacional Cotopaxi
7.- ¿Cuántas veces?	Durante 6 meses
8.- ¿Qué técnica?	Encuesta y observación
9.- ¿Con qué?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Durante el ciclo del seminario de Graduación

Cuadro 5: Información Secundaria
Elaborado por: Adriana Cajas

3.7 Plan de Procesamiento

Para el procesamiento y análisis de datos se tendrán en cuenta algunos aspectos tales como:

Procesos y análisis de datos.

- Revisión crítica de la información recogida; es decir, limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, entre otras.
- Tabulación o cuadros.
- Estudio estadístico de datos para la presentación de resultados.
- Interpretación cuantitativa de la información recopilada.

Análisis e interpretación de Resultados.

Los aspectos a desarrollar para el análisis e interpretación de resultados serán los siguientes:

- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- Interrelación de los resultados, con apoyo del marco lógico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de hipótesis, mediante la aplicación de un modelo preestablecido
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e Interpretación de los resultados de la encuesta aplicada a los turistas del Parque Nacional Cotopaxi.

1. ¿Cuándo visita la Laguna de Limpiopungo, cuenta con la señalética necesaria?

Si..... No..... Por qué.....

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	284	76 %
NO	92	24 %
TOTAL	376	100%

Cuadro 6: Pregunta N° 1
Elaborado por: Adriana Cajas

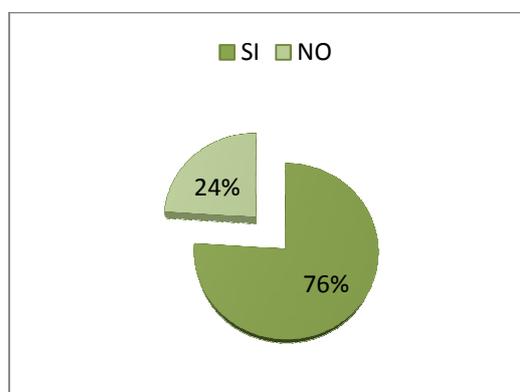


Gráfico 3: Pregunta N° 1
Elaborado por: Adriana Cajas

Análisis

El resultado de las encuestas nos da a conocer que el 76% de los turistas aseguran que, la laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi si cuenta con la señalética necesaria, mientras que el 24% de los turistas piensa que la laguna no cuenta con la suficiente señalética

Interpretación

La implementación de algunos rótulos como: rótulos informativos, señaléticos y a la vez rótulos que indiquen las señales necesarias para los vehículos, ayudarán a los turistas a auto guiarse por la laguna y no ocasionar un desorden en la misma, ya que en temporada alta los turistas no respetan el camino vehicular provocando daños con la naturaleza y a la vez una desorganización vehicular.

2. ¿El momento que visita la Laguna de Limpiopungo respeta la flora y fauna existente en la zona?

SI..... NO..... Por qué.....

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	364	93%
NO	12	7%
TOTAL	376	100%

Cuadro 7: Pregunta N° 2
Elaborado por: Adriana Cajas

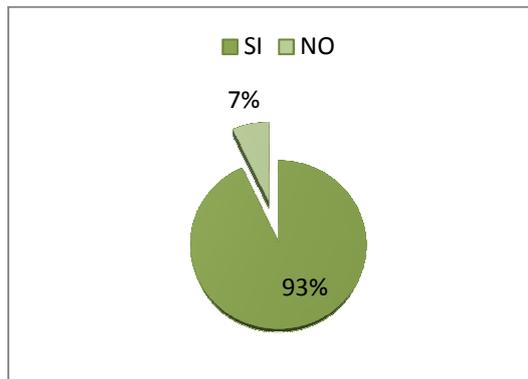


Gráfico 4: Pregunta N° 2
Elaborado por: Adriana Cajas

Análisis

El 93% de los turistas encuestados afirman que si respetan la flora y la fauna existente en la laguna de Limpiopungo; mientras que 7% de los turistas cercioran que no ayudan a conservar la flora y la fauna de la laguna.

Interpretación

Se respeta la flora y fauna porque es un atractivo más para la laguna, además que sirve como objeto de investigación y observación, a si mismo ayuda a los seres humanos como pulmones y conserva el ambiente de la zona y del Ecuador, pero lamentablemente existe personas que se dedican a la caza de las aves y otras especies del parque provocando la extinción de dichas especies.

Por lo que la presencia de un centro de información turística en la zona aportaría a la educación ambiental de los visitantes y por ende a la conservación del mismo.

3. ¿Respetan las normas y reglamentos del Parque Nacional Cotopaxi?

Si..... No..... Por qué.....

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	336	89%
NO	40	11%
TOTAL	376	100%

Cuadro 8: Pregunta N° 3
Elaborado por: Adriana Cajas

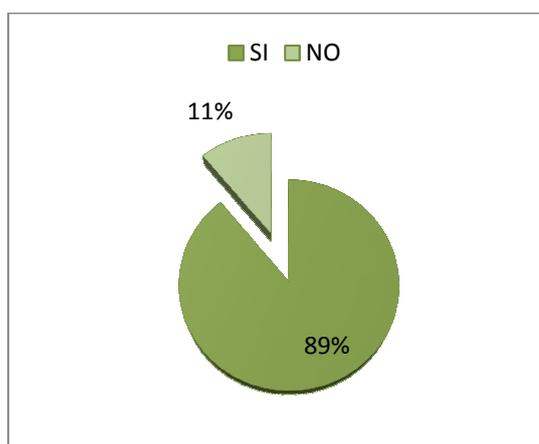


Gráfico 5: Pregunta N° 3
Elaborado por: Adriana Cajas

Análisis

Del total de las encuestas aplicadas el 89% de los turistas aseguran que si respetan las normas y reglamentos del Parque Nacional Cotopaxi y el 11% de los turistas encuestados no fomentan las normas y reglamentos del parque.

Interpretación

Respetar las normas y reglamentos de la laguna ayudara a la organización del mismo, como si fuera el hogar de cada uno; además los normas y reglamentos establecidos protegen y conservan el medio ambiente del área, igualmente sirve para informar a los turistas de lo que se debe o no hacer, ya que en algunas ocasiones el visitante no se detiene a preguntar de lo que se debe hacer y solo se preocupa en visitar el volcán Cotopaxi sin antes informarse.

4. ¿Cree que la conservación del recurso natural se fomenta aquí?
SI..... NO..... Por qué?.....

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	195	52%
NO	181	48%
TOTAL	376	100%

Cuadro 9: Pregunta N° 4
Elaborado por: Adriana Cajas

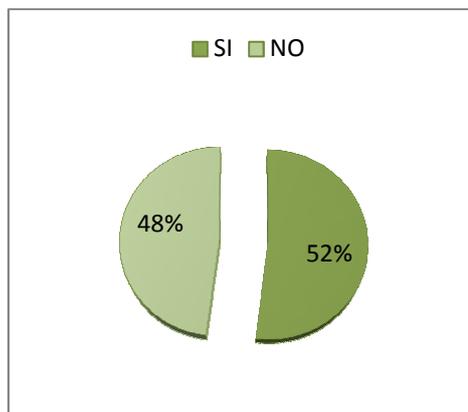


Gráfico 6: Pregunta N° 4
Elaborado por: Adriana Cajas

Análisis

El resultado de las encuestas nos da a conocer que el 52% de los turistas afirman que en el Parque Nacional Cotopaxi si fomentan la conservación de los recursos naturales, mientras que el 48% de los encuestados piensan que el parque no fomenta la conservación de los recursos.

Interpretación

Los recursos naturales son fuentes indispensables y potenciales para el parque, pero lamentablemente la laguna ya está desapareciendo debido al más uso por parte del ser humano y a la vez por los cambios climáticos que existe hoy en día, otro factor es la escasa información para los turistas ya que existe solo una persona encargada de informar y de la venta de los tickets.

Ante lo cual la implementación de un sitio que ayude a fomentar la conservación de este lugar y que apoye a los visitantes de forma permanente es de vital importancia para la sostenibilidad del recurso.

5. ¿Existe un manejo adecuado de la Laguna de Limpiopungo?
SI..... NO..... Por qué?.....

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	171	45%
NO	205	55%
TOTAL	376	100%

Cuadro 10: Pregunta N° 5
Elaborado por: Adriana Cajas

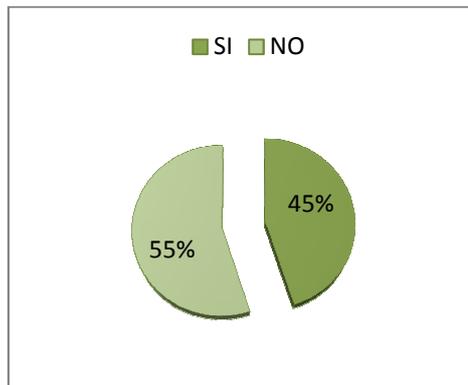


Gráfico 7: Pregunta N° 5
Elaborado por: Adriana Cajas

Análisis

El resultado de las encuestas aplicadas el 45% de los visitantes piensa que si existe un manejo adecuado en la laguna de Limpiopungo, mientras que el 55% de los turistas encuestados aseguran que no existe un manejo adecuado del parque.

Interpretación

El parque está en buenas condiciones y bien organizado para que los turistas puedan visitar los diferentes atractivos que este posee, además no permiten el ingreso a los turistas extranjeros sin un guía permitiendo la seguridad del mismo, pero lamentablemente no existe la conciencia de que el entorno ambiental debe dejar de ser un catálogo de recursos para convertirse en patrimonio irremplazable del país y del mundo.

Para el cumplimiento de los planes de manejo ambientales, es necesario contar con personal que socialice y motive la utilización de los mismos.

4.2 Verificación de la Hipótesis

1. Planteamiento de la Hipótesis

H0. El turismo interno **NO** impacta en la conservación ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi durante el periodo diciembre 2010 – enero 2011.

H1. El turismo interno **SI** impacta en la conservación ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi durante el periodo diciembre 2010 – enero 2011.

2. Selección del nivel de significación.

Para la verificación de la hipótesis se utilizara el nivel de $\alpha = 0.01$

3. Descripción de la población.

Se ha tomado como referencia para la investigación de Campo una muestra de los turistas que ingresan al Parque Nacional Cotopaxi.

Muestra de los turistas del mes de diciembre 2009 – enero 2010.	Porcentaje
376	100%

Cuadro 11: Muestra de los turistas
Elaborado por: Adriana Cajas

4. Especificación del Estadístico

Es necesario mencionar que para la verificación de las hipótesis se expresara un cuadro de contingencia de 4 filas por 2 columnas, utilizando la formula: $x^2 = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$ donde:

x^2 = Chi o Ji cuadrado

\sum = Sumatoria

O = Frecuencias observadas

E Frecuencias esperadas

5. Especificación de las regiones de aceptación y rechazo

Para decidir sobre estas regiones primeramente determinamos los grados de libertad conociendo que el cuadro está formado por 4 filas y 2 columnas

$$gl = (f - 1)(c - 1)$$

$$gl = (4 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = (3)(1)$$

$$gl = 3$$

Entonces con 3 gl y un nivel de 0.01 tenemos en la tabla de x^2 el valor de 11.345, por consiguiente se acepta la hipótesis nula para todo valor de ji cuadrado que se encuentre hasta el valor de 11.345 y se rechaza la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores de 11.345. La presentación grafica seria:

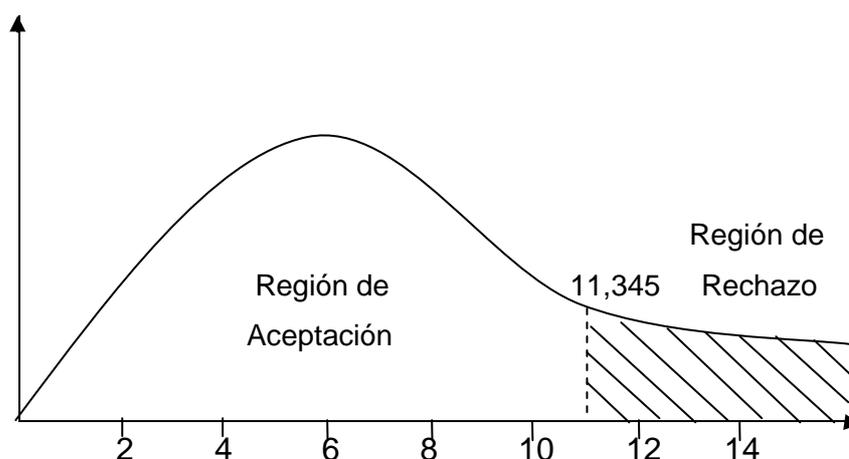


Gráfico 8: Campana de Gauss
Elaborado por: Adriana Cajas

6. Recolección de datos y cálculo del estadístico

PREGUNTAS	FRECUENCIAS OBSERVADAS		
	CATEGORIAS		SUBTOTAL
	SI	NO	
1.- ¿Cuándo visita la Laguna de Limpiopungo, cuenta con la señalética necesaria?	284	92	376
2.- ¿El momento que visita la Laguna de Limpiopungo respeta la flora y fauna existente en la zona?	364	12	376
4.- ¿Cree que la conservación del recurso natural se fomenta aquí?	195	181	376
5.- ¿Existe un manejo adecuado de la Laguna de Limpiopungo?	171	205	376
SUBTOTALES	1014	490	1504

Cuadro 12: Frecuencias Observadas
Elaborado por: Adriana Cajas

PREGUNTAS	FRECUENCIAS ESPERADAS		
	CATEGORIAS		SUBTOTAL
	SI	NO	
1.- ¿Cuándo visita la Laguna de Limpiopungo, cuenta con la señalética necesaria?	253.50	122.50	376
2.- ¿El momento que visita la Laguna de Limpiopungo respeta la flora y fauna existente en la zona?	253.50	122.50	376
4.- ¿Cree que la conservación del recurso natural se fomenta aquí?	253.50	122.50	376
5.- ¿Existe un manejo adecuado de la Laguna de Limpiopungo?	253.50	122.50	376
SUBTOTALES	1014	490	1504

Cuadro 13: Frecuencias Esperadas
Elaborado por: Adriana Cajas

Calculo del Ji Cuadrado

O	E	(O-E)	(O-E) ²	(O-E) ² /E
284	253.50	30.50	930.25	3.6696
92	122.50	-30.50	930.25	7.5938
364	253.50	110.50	12210.25	48.1666
12	122.50	-110.50	12210.25	99.6755
195	253.50	-58.50	3422.25	13.5000
181	122.50	58.50	3422.25	27.9367
171	253.50	-82.50	6806.26	26.8491
205	122.50	82.50	6806.25	55.5612
1504	1504			X²=282.9525

Cuadro 14: Ji Cuadrado
Elaborado por: Adriana Cajas

7. Decisión

Para la 3 grados de libertad a un nivel 0.01 se obtiene en la tabla 11.345 y como el valor del J^2 cuadrado es 282.9525 se encuentra fuera de la región de aceptación, entonces se rechaza la hipótesis nula por lo que se acepta la hipótesis alternativa que dice: ***“El turismo interno SI impacta en la conservación ambiental de la Laguna de Limpiopungo del Parque Nacional Cotopaxi del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi durante el período diciembre 2010 – enero 2011”***.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Como conclusión del tema investigado se ha observado que el Parque Nacional Cotopaxi está adecuadamente bien organizado pero no óptimamente como se merece el área, siendo una de las más visitadas en el Ecuador y teniendo grandes atractivos turísticos que son muy conocidos en otros países.

- Lamentablemente los turistas nacionales no aprovechan estos atractivos provocando el deterioro del mismo y que no exista una conciencia para protegerlos, mientras que los turistas extranjeros fomentan la conservación de los recursos.

- Otro de los factores que se evidencia en el deterioro de la laguna es la utilización del recurso hídrico de forma desmesurada por parte de los habitantes de las comunidades como: Santa Rita, San Francisco del Chasqui, entre otras.

- Además en temporada alta el parque debe tomar decisiones drásticas como: controlar un número limitado de turistas para el ingreso porque existe un porcentaje limitado en el área.
- Finalmente es necesaria la implementación de un sitio que controle y a su vez ayude a los visitantes del atractivo, a preservar el entorno de este.

Recomendaciones

- Como recomendaciones para el Parque Nacional Cotopaxi se debe dar mayor énfasis en la organización de cada atractivo como por ejemplo en la laguna de Limpiopungo dar mantenimiento, colocar más rótulos señaléticos, implementar un centro de información, arreglar caminos y senderos entre otros.
- Para conservar los atractivos se debe concienciar a los turistas, guías, personal colaborador, empleados así como instituciones privadas como: agencias de viajes, establecimientos hoteleros y de restauración para proteger y conservar el área; mediante la difusión de información por medios impresos; además de promover cursos, conferencias, seminarios.
- Los turistas deben respetar las normas del parque y los funcionarios del mismo deben hacerlos cumplir ya que en temporada alta existe un incremento de turistas.

- El manejo y la organización interna ayudan a mantener el Parque Nacional Cotopaxi en óptimas condiciones como se merece.

- La Laguna de Limpiopungo necesita un mejor manejo y para ello se debe implementar un centro de información para que el turista se oriente de lo que se debe hacer o no, o a la vez colaborar para seguir conservando el recurso.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

Título: Diseño de un proyecto para la implementación de un centro de información turística en el Control Caspi del Parque Nacional Cotopaxi.

Institución Ejecutora: La presente propuesta se realizará mediante el apoyo que brinda el Ministerio del Ambiente de Cotopaxi al igual que las personas dedicadas al sector turístico.

Área: Medio Ambiente

Responsable: La presente propuesta será diseñada por la Srta. Cajas Quinatoa Adriana del Pilar (investigador).

Beneficiarios:

- El investigador
- Los turistas
- El administrador y
- Personal interno del área.

Ubicación: Control Caspi (entrada al área) del Parque Nacional Cotopaxi.

Tiempo: En el año 2011

Costo Estimado: \$1971,75

6.2 Antecedentes de la propuesta

El Parque Cotopaxi actualmente no cuenta con un centro de información en el Control Caspi (entrada el Parque Nacional Cotopaxi), siendo este factible para implementarlo el mismo que ayudará a ser un apoyo para el área como: inventario de cada atractivo, fomentar el turismo, concienciar a los turistas para la conservación del entorno, entre otros; de esta forma se protegerá el ecosistema y habrá menos contaminación en el ambiente.

El Centro de información contará con actualizaciones para los funcionarios que desempeñan las diferentes actividades en el área, fomentando el desarrollo y destreza de cada funcionario.

Además el centro profundizará la información acerca de lo que es el Parque Nacional Cotopaxi y cada atractivo que este posee, logrando así despejar las inquietudes de los turistas; ya que cuenta con una información básica como: El Parque Nacional Cotopaxi tiene 33.393 has, está ubicado a 60 Km. de Quito, fue declarado Área Protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el año 1979. Su rango latitudinal va desde 3400 hasta los 5897 msnm y temperatura media de

7.7°C. Tiene dos accesos: Norte desde Machachi llegando al control Norte Pedregal y Sur (Caspi) desde la comunidad de Santa Rita; siendo esta una información escasa.

Del mismo modo servirá de apoyo para el Parque Nacional Cotopaxi, ya que ayudará a mejorar la calidad de servicio y así incrementando el desarrollo turístico y sustentable del área.

6.3 Justificación

Un centro de información fomentará la conservación del medio ambiente pues es una fuente indispensable para el desarrollo turístico que posee el área.

A su vez cuidará cada atractivo ya sea este natural o histórico porque si ocasionan su deterioro, este podría perderse privando así a las futuras generaciones de tan hermoso patrimonio. También provocaría un impacto ambiental y turístico desfavorable en la zona, agotando el atractivo turístico que posee el área.

Además en el Control Caspi (entrada al Parque Nacional Cotopaxi) necesitan de un centro de información porque no existe una información y/o explicación profunda de lo que se debe o no hacer en el parque, ocasionando que los turistas solo visiten los lugares más conocidos como: el Museo Mariscal Sucre, la Laguna de Limpiopungo entre otros; existiendo más atractivos en el área.

Es necesaria la implementación de un centro de información ya que es la segunda área protegida más visitada en el Ecuador Continental, con su principal atractivo turístico natural que es el Volcán Cotopaxi.

6.4 Objetivos

General

- Diseñar un proyecto para implementar un centro de información turística sobre conservación ambiental del Parque Nacional Cotopaxi.

Específicos

- Transmitir la importancia de conservar el medio ambiente a los turistas que visitan el Parque Nacional Cotopaxi.
- Concienciar a los visitantes a cuidar el entorno como puede ser: no arrojar basura, no hacer fogatas, no cazar animales entre otros.
- Informar sobre los atractivos estratégicos del parque y de lo que deben o no hacer en cada lugar.

6.5 Análisis de factibilidad

Factor Político:

Desde el punto de vista político es factible realizar nuestro proyecto debido a que se encuentra establecido en el Plan de tour 2020.

Bases estratégicas del turismo sostenible en Ecuador

Las bases estratégicas del turismo en Ecuador constituyen la propuesta programática del PLANDETUR 2020 y sistematizan las recomendaciones de solución a los problemas del sector turístico identificados en un proceso participativo de “abajo hacia arriba” desarrollado con los actores de cada región del país.

Están compuestas por los programas, proyectos y actividades del PLANDETUR 2020.

La propuesta tiene aplicación nacional, regional y en cada uno de los destinos turísticos identificados sobre la base del territorio con las adecuaciones pertinentes del diseño específico previsto para la siguiente etapa. La aplicación de las bases estratégicas dependerá de los tipos de turismo y las líneas de producto turístico actuales o prioritarias en cada destino, así cualquier iniciativa que se proponga desde los ámbitos público, privado, comunitario, académico, de organismos no gubernamentales o de la cooperación internacional deberá estar enmarcada dentro de estas líneas. Si se presenta una iniciativa que no responda a ese marco quedaría desalineada del Plan y no tendría

prioridad de apoyo ni fomento para su realización. Se establece una prioridad de apoyo según las líneas de producto turístico prioritarias o potenciales en cada uno de los destinos.

Seis áreas funcionales: Constituye la agrupación temática de los temas abordados para desarrollar el turismo sostenible:

Programas: Representan grandes líneas de acción. A su vez, los programas cuentan con proyectos o tareas específicas que se deben desarrollar.

Proyectos Individuales: Constituyen acciones concretas de lo que se tiene que realizar dentro de cada programa.

Actividades: Cada proyecto se compone de actividades puntuales que son las que permiten llevar a la práctica toda la acción.

Además se tendrá en cuenta las políticas para los visitantes como:

- Todo visitante nacional o extranjero puede ingresar al Parque Nacional Cotopaxi, sin ningún tipo de discriminación, por nacionalidad, tamaño de grupo u otro de acuerdo con la normativa del Parque.

Se puede ingresar al Parque Nacional 365 días al año, en los horarios establecidos por la administración del parque.

- Todo visitante debe cumplir con las normas de ingreso y comportamiento de visitantes.
- Los servicios de guianza son opcionales tanto para nacionales o extranjeros, por lo que ningún visitante será obligado a ingresar con guías; se recomienda tomar guías para alta montaña.
- Los letreros de normas y reglamentos se realizaran en español e inglés.
- Todo visitante que ingresa en transporte propio debe registrarse tanto el conductor como su vehículo.
- Para ingresar al Parque, él responsable del grupo, firmará el documento “conocimiento y responsabilidad de ingreso al área” donde declara que entiende las normas de ingreso y sus penalidades.
- Al ingreso el responsable del grupo deberá registrar en el sistema de información de visitantes su nombre, número de cédula o pasaporte, nacionalidad, email o número de contacto, número de acompañantes, placas del vehículo.
- Nuestra política es cero desechos, por lo que se entregará a cada responsable de grupo una funda plástica numerada para depositar sus desechos, la misma que quedará registrada en el sistema de información de visitantes para el control de manejo de desechos.
- En caso de emergencia una persona puede entrar o salir las 24 horas del día.

Factor Socio – Cultural:

Los objetivos planteados y las actividades delineadas en la propuesta, requieren la participación conjunta de instituciones públicas, privadas, y sociedad civil comprometida en el desarrollo del parque, constituyendo a la vez una alternativa para la conservación y manejo sostenido de los recursos naturales andinos.

Además se encuentran las cooperativas de vivienda que han tenido un papel importante en la solución de problemas habitacionales y que han aportado para que una amplia población de escasos recursos llegue a tener vivienda a través de la organización.

Hay déficit de calidad ya que se evidencia deterioro habitacional y falta de servicios básicos a lo que se suma muchas viviendas.

Factor Organizacional:

Es factible puesto que el proceso de organización está basado en los objetivos planteados para cumplir con la visión propuesta al inicio del proyecto. Además de la colaboración de instituciones privadas y cooperativas que están relacionadas en el desarrollo turístico de la zona.

A la vez la organización interna que se tendrá en el Parque Nacional Cotopaxi como: obteniendo información que ayudará a reforzar los conocimientos para cumplir con la investigación.

Factor Ambiental:

La permanente fragmentación del hábitat natural, la explotación excesiva de ciertas especies, invasiones ecológicas como consecuencia de la actividad humana, contaminación, cambios climáticos regionales, modelos de utilización del suelo, pobreza, crecimiento demográfico, falta de oportunidades de desarrollo económico en las zonas rurales, poca firmeza de las instituciones para aplicar el sistema legal, y falta de conocimiento, entre otros, han mantenido a nuestro país en el estado en el que se encuentra actualmente, caotizado.

El piso climático interandino donde se halla el lugar de estudio pertenece al “Frío andino o páramo” que va de los 3200 a 4650 m comprende la faja de los páramos que cubren los dorsos de las Cordilleras Occidental y Oriental y de gran parte de los nudos.

Fenómenos característicos de este frígido piso climático son las granizadas que se originan por el brusco descenso de la temperatura de las capas atmosféricas cargadas de humedad. Otro fenómeno meteorológico es el de las nevadas que se presentan en las gélidas noches o madrugadas de invierno es decir, cuando hay exceso de humedad, que origina una caída de nieve que se lo denomina papacara y cubre las lomas de los altos páramos. Y las heladas propias del verano, es decir, de la temporada de sequia, cuando debido a la diafanidad de la atmosfera la radiación nocturna es rápida porque no hay nubes que la detengan, produciendo así un brusco descenso de la temperatura la cual llega a mínimos increíbles en un país ecuatorial.

Los agricultores de la sierra tienen verdadero pánico a las heladas que se producen entre julio y agosto, o las de los “veranillos” de las Almas y del Niño, periodos de sequia inevitables de noviembre a diciembre respectivamente que se caracterizan por sus noches y madrugadas de cielo límpido.

Factor Económico:

La temática socio-económica actual como pilar fundamental para la implementación de un centro de información ayudará a proporcionar mejor información sobre la flora, fauna y atractivos se realizará un inventario de los recursos existentes en el parque; además se abundará un plan de interpretación y educación ambiental relacionadas con la recreación y el turismo en un entorno natural. Por lo general, para la toma de decisiones se ignora los costos y beneficios, no se expresan en términos económicos ya que es un beneficio indefinido con la naturaleza.

Indicadores	Financiamiento	Costos
Terreno	Parque Nacional Cotopaxi	0,00
Construcción del inmueble	Préstamo Bancario	\$882,75
Menaje	Préstamo Bancario	\$841,00
Acabados	Préstamo Bancario	\$168,00
Flete	Préstamo Bancario	\$ 80,00
	Total	\$1971,75

Cuadro 15: Factor Económico
Elaborado por: Adriana Cajas

Construcción del inmueble

NO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Materia petrio	\$ 50	\$ 150,00
18	Cemento	\$ 7	\$ 126,00
2.5	qq Hierro	\$ 45	\$ 112,50
2	Mano de obra	\$ 20	\$ 400,00
SUBTOTAL			\$ 802,50
IMPREVISTOS 10%			\$ 80,25
TOTAL			\$ 882,75

Cuadro 16: Construcción del Inmueble
Elaborado por: Adriana Cajas

Menaje

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Muebles y enseres	\$ 585,00
Equipo de oficina	\$ 218,00
Suministros de oficina	\$ 20,00
Suministros de limpieza	\$ 18,00
TOTAL	\$ 841,00

Cuadro 17: Menaje
Elaborado por: Adriana Cajas

Acabados

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Decoración	\$ 128,00
Madera (jampa)	\$ 25,00
Rótulos	\$ 25,00
TOTAL	\$ 168,00

Cuadro 18: Acabados
Elaborado por: Adriana Cajas

6.6 Fundamentación

Diseño del proyecto.

El diseño del proyecto es el proceso de elaboración de la propuesta de trabajo de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos como ya se mencionó, un buen diseño debe identificar a los beneficiarios y actores claves; establecer un diagnóstico de la situación problema; definir estrategias posibles para enfrentarla y la justificación de la estrategia asumida; objetivos del proyecto (generales y específicos); resultados o productos esperados y actividades y recursos mínimos necesarios.

Al mismo tiempo, la propuesta o diseño debe contemplar la definición de indicadores para realizar el seguimiento y verificación de los resultados que se obtienen, y establecer los factores externos que garantizan su factibilidad y éxito.

Etapas de un proyecto

En todo proyecto social se distinguen tres etapas: Diseño, implementación y Evaluación. En términos temporales se refieren al "Antes,"(previo al desarrollo de las acciones del proyecto), "Durante" (período correspondiente a la implementación y ejecución del proyecto) y 'Después"(tiempo posterior a las acciones directamente relacionadas con el proyecto).

En términos simples diremos que el diseño corresponde a la etapa previa a las primeras acciones o actividades del proyecto. Esta incluye la propuesta de trabajo en función de la identificación de beneficiarios, problema a resolver con el proyecto, causas y efectos de ese problema, estrategia de solución ofrecida, los objetivos a desarrollar, los resultados esperados y las actividades y recursos a ocupar en su desarrollo. Debe también explicitar los factores externos que garantizan su factibilidad y la definición de indicadores para realizar el seguimiento y verificación de los resultados que se obtienen, tanto durante el proceso como al término del mismo. La implementación se refiere a la ejecución o puesta en marcha de la propuesta del proyecto. En esta etapa se incluyen: la organización y estructura del equipo ejecutor del proyecto, la operacionalización del diseño y la asignación de tareas, plazos y responsables para cada objetivo, productos o resultados y actividades comprometidas.

Finalmente tenemos que la evaluación corresponde a la etapa de descripción y análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a ciertos principios o marcos teóricos para dicho fin. Se trata de mirar objetivamente el "cambio" ocurrido en la realidad intervenida durante y/ o posteriormente a la ejecución del proyecto. No entraremos en detalles

sobre Tipos y formas de Evaluación de Proyectos Sociales, pero cabe mencionar que existe una correspondencia entre el ciclo o etapa del proyecto y el tipo de evaluación que se desee hacer:

Fuente: www.biblioteca.org.ar/libros/150399.pdf

Centro de Información Turística

Un Centro de Información Turística es la imagen resumida de una ciudad o lugar característico, de su gente, su cultura, y su capacidad de asociatividad. Por lo mismo además de la calidad de la información entregada, juegan un rol muy importante los servicios que acompañan esa entrega de información, la capacidad de acoger y agradar al visitante, a través de un espacio poli funcional con gastronomía, venta de souvenir, acceso a Internet, servicios sanitarios, etc.

Un Centro tiene como principal objetivo dar a conocer al visitante el contenido de un tema o una actividad específica de interés, que generalmente sólo se conoce de manera parcial o en algunos casos se desconoce, ya sea por su alto grado de complejidad o por su desvinculación de la vida cotidiana de las personas.

Estos centros buscan dar a conocer de manera simple y dinámica la totalidad de los factores y etapas que intervienen en la ocurrencia del hecho, o proceso productivo, procurando que el visitante se interiorice en un tiempo breve con lo que allí ocurre logrando despertar su interés.

Los Centros de Información y Documentación nos prestan servicios en donde el usuario puede obtener:

- Búsqueda y suministro de información actualizada en el área educativa y en general.
- Orientación al usuario.
- Publicaciones informativas: boletín informativo y tríptico.
- Portal Web para realizar las búsquedas desde Internet.
- Gestión de información, requerida por el usuario y ante otras instituciones o centros homólogos.

Según: GESTIÓN MUNICIPAL; Wilmer Gutiérrez y otros; Centro de Información Turística; Julio 2006; Quito – Ecuador.

Conservación Ambiental

Conservación ambiental, conservación de las especies, conservación de la naturaleza o protección de la naturaleza son algunos de los nombres con que se conocen las distintas formas de proteger y preservar para el futuro la naturaleza, el medio ambiente, o específicamente alguna de sus partes: la flora y la fauna, las distintas especies, los distintos ecosistemas, los valores paisajísticos, etc. Con el nombre de conservacionismo se designa al movimiento social que propugna esa conservación. Una de sus vertientes es el movimiento ecologista.

Según: BELLAMY, David y otros; Salvemos la Tierra (Problemas Medio Ambientales); 1991; Madrid; Ediciones Aguilar.

6.7 Modelo operativo

Tema	Objetivo	Faces	Actividades	Recursos	Responsable
* Proyecto para la implementación de un Centro de Información Turística en el Control Caspi del Parque Nacional Cotopaxi.	<p>* Diseñar un proyecto para implementar un centro de información turística.</p> <p>* Concienciar a los turistas para cuidar y conservar el entorno ambiente.</p> <p>* Brindar nuevas estrategias de</p>	<p>*Aprobación del Director Provincial del Ministerio del Ambiente de Cotopaxi.</p> <p>* Gestionar el financiamiento requerido</p> <p>* Contratación de personal para la construcción del proyecto</p> <p>*Adquirir materiales como madera,</p>	<p>* Presentar el Proyecto.</p> <p>* Tramitación de los documentos correspondientes</p> <p>* Construcción del centro de información turística.</p> <p>* Elaboración de rótulos informativos.</p> <p>* Elaboración de objetos</p>	<p>*Proyecto impreso</p> <p>* Oficios y solicitudes necesarias.</p> <p>* Espacio físico, planos y materiales de construcción</p> <p>*Videos Información</p> <p>*Impresa</p> <p>*Exposiciones</p>	<p>* Investigadora</p> <p>* Encargado del Parque Nacional Cotopaxi.</p> <p>* Arquitecto</p> <p>* Guarda parques</p> <p>* Comunidades</p>

	<p>atención e información.</p> <p>* Colaborar en el cuidado del área.</p> <p>* Analizar si el diseño de la propuesta es o no ejecutable</p>	<p>cartón, papel entre otros.</p> <p>*Investigar información del Parque Nacional Cotopaxi.</p> <p>*Dar apertura a más personas.</p> <p>*Trabajar conjuntamente con los guarda parques</p>	<p>reciclables.</p> <p>*Impartir videos de conservación ambiental.</p> <p>* Información clara, precisa y actual.</p> <p>* Elaboración de stands.</p> <p>* Invitar a grupos folklóricos.</p> <p>* Recolección de basura.</p> <p>* Realizar el inventario de los atractivos turísticos.</p> <p>*Estudio por parte de las autoridades</p>		
--	---	---	--	--	--

Cuadro 19: Modelo Operativo
Elaborado por: Adriana Cajas

6.8 Administración

La Administración del centro de información será a cargo de la Srta. Cajas Quinatoa Adriana del Pilar (investigador), como pilar fundamental del mismo; además de contar con personal contratado para la realización de diferentes actividades.

6.9 Previsión de la evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Quiénes solicitan evaluar?	Autoridades de la Universidad Técnica de Ambato, encargadas de evaluar el presente proyecto. Administrador del Parque Nacional Cotopaxi
2. ¿Por qué evaluar?	Porque este aprendizaje es el que permite ampliar y enriquecer las perspectivas prácticas.
3. ¿Para qué evaluar?	Para conocer si cumple con las expectativas de los turistas
4. ¿Qué evaluar?	El funcional el centro de información turística.
5. ¿Quién evalúa?	El administrador del centro.
6. ¿Cuándo evaluar?	Cuando se acoja el centro.
7. ¿Cómo evaluar?	Es necesario señalar que no existen recetas para evaluar, existen perspectivas y herramientas que permiten la realización de un diseño más riguroso para una evaluación de un proyecto social.
8. ¿Con qué evaluar?	Mediante encuestas y/o entrevistas.

Cuadro 20: Previsión de Evaluación
Elaborado por: Adriana Cajas

BIBLIOGRAFÍA

Guías turísticas y libros

- VÁSQUEZ MENDEZ Gustavo; Ecuador en la Mitad del Mundo; 2008; Quito – Ecuador; Editorial Voluntad.
- MINISTERIO DE TURISMO, Gerencia Regional Sierra Centro; Sierra Centro; 2006; Riobamba – Ecuador; Editorial Estudio Gráfico.
- MINISTERIO DE TURISMO, JARRÍN Z. Sidney; 2006; Riobamba – Ecuador; editorial Edipcentro
- TORRE Padilla, Oscar; El Turismo 7^a reimpresión; Fondo de la Cultura; México; 1999.
- DONALD E, Lunberg; Manual de Organización y Administración de Turismo; 1977; S. A. México; Editorial Ediciones Centrum Técnicas y Científicas.
- GUÍA DE PARQUES NACIONALES Y RESERVAS DEL ECUADOR; Laso González, Enrique; 1998; Quito – Ecuador; Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; Ciencias Naturales Educación Ambiental; Lineamientos curriculares; 1998; Colombia; Editorial libros & libros.

- BELLAMY, David y otros; Salvemos la Tierra (Problemas Medio Ambientales); 1991; Madrid; Ediciones Aguilar.

Enlaces de Internet

- www.ambiente.gob.ec/userfiles/51/file/turismo/constitucion2008.pdf
- www.ambiente.gob.ec/userfiles/51/file/turismo/LEY%20DE%20TURISMO.pdf
- www.misrespuestas.com/que-es-el-turismo.html
- www.tierradelvolcan.com/espanol/sustentabilidad/proyectos/conservacion/definicion.de/ecoturismo/
- es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_ambiental
- nelasv.blogspot.com/
- www.gstalliance.net/ecuador/index.php?option=com_content&task=view&id=218&Itemid=179
- www.peruecologico.com.pe/lib_c28_t01.htm
- www.monografias.com/trabajos15/educacionambiental/educacion-ambiental.shtml
- www.nature_conservancyfundacion_páramo,goodmancaray
- ochoa,diego.com.htm
- www.peruecologicoconservaciondelanaturaleza.com.pe/lib_c28_t01.htm

ANEXOS

Anexo No. 1: Encuesta

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

Encuesta dirigida a los turistas nacionales que visitan el Parque Nacional Cotopaxi.

La presente encuesta servirá como aporte al estudio de investigación a realizarse previo a la obtención del título de Lcda. En Turismo y Hotelería.

- 1) **¿Cuándo visita la Laguna del Limpiopungo, cuenta con la señalética necesaria?
SI..... NO.....Por qué**

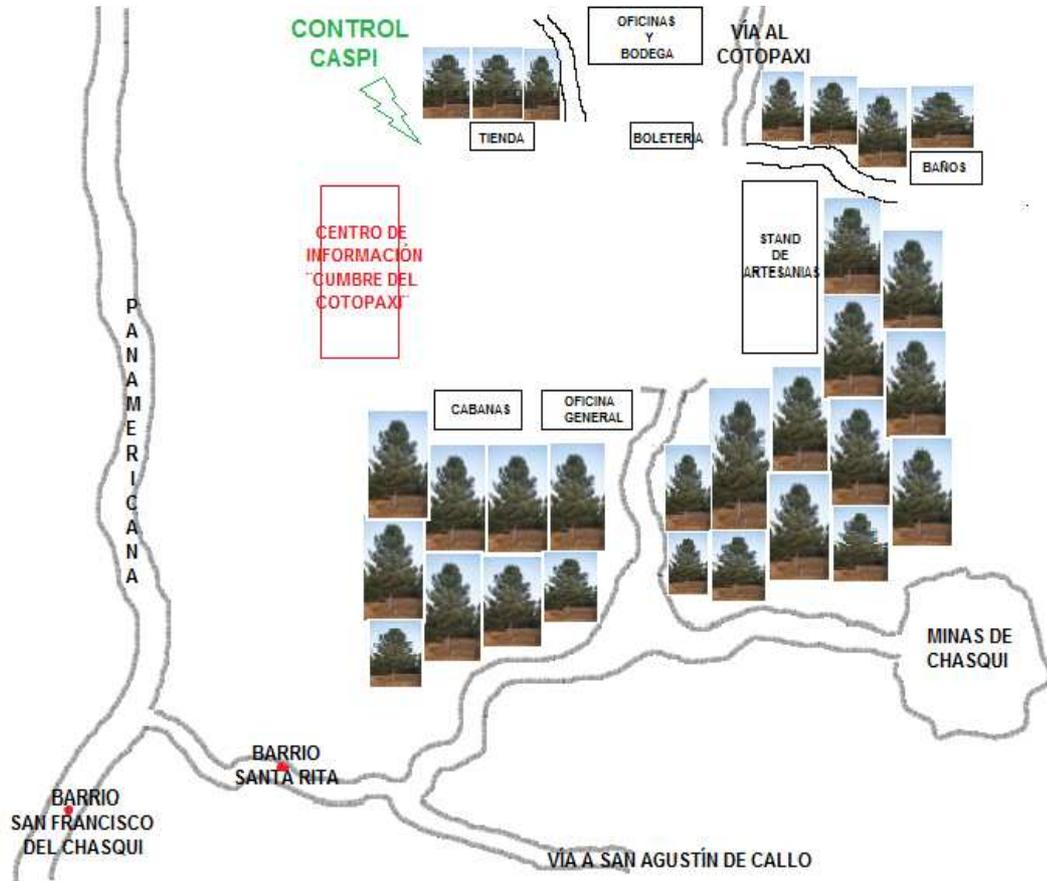
- 2) **¿El momento que visita La laguna de Limpiopungo respeta la flora y fauna existente en la zona?
SI..... NO.....Por qué**

- 3) **¿Respetas las normas y reglamentos de Parque Nacional Cotopaxi?
SI..... NO.....Por qué**

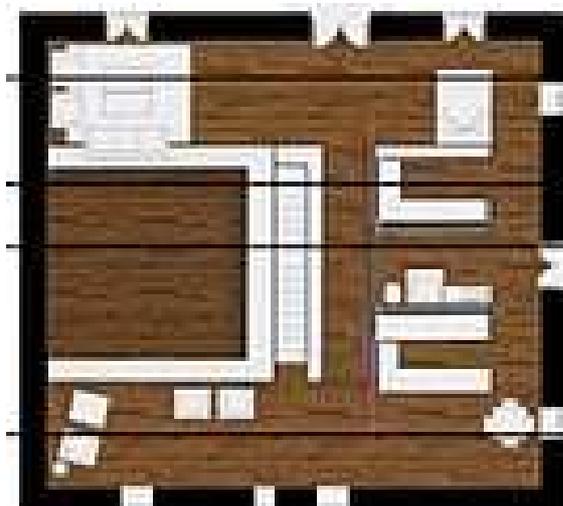
- 4) **¿Cree que la conservación del recurso natural se fomenta aquí?
SI..... NO.....Por qué**

- 5) **¿Existe un manejo adecuado de la Laguna de Limpiopungo?
SI..... NO.....Por qué**

Anexo No. 2: Croquis de la localización del centro.



Anexo No. 3: Centro de Información (interno)





Laguna de Limpiopungo



Parqueadero de la Laguna de Limpiopungo



Rotulo informativo



Volcán Cotopaxi